

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 1 de 6

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



**ARMADA NACIONAL
BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"**

**SEGUNDA EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO No. 110-ARC-CBNL02-2023**

FECHA DEL CONCEPTO: 14 de septiembre de 2023.

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES A TODO COSTO, INCLUIDO INSUMOS Y BIENES EN COMODATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC "MÁLAGA" Y LOS DISPENSARIO MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN DE LA REGIONAL PACÍFICO DE LA SANIDAD NAVAL de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo del estudio previo.

VALOR DEL PROCESO:

El valor del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$253.598. 000.00) M/CTE**, Incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.

PRESUPUESTO:

El presupuesto total asignado para este proceso de contratación es de hasta la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$253.598. 000.00) M/CTE**, Incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan, distribuidos así:

CDP	CUENTA	UNIDADES	REC.	VALOR
14223	SERVICIO DE SOPORTE A-02-02-02-008-005	GANPA	10	\$9.181.921,99
		BNL02	16	\$6.723.138,83
		COLNAV BHM	16	\$1.950.000,00
		COLNAV BUN	16	\$12.445.488,75
		BNL02	10	\$60.299.450,43
TOTAL PRESUPUESTO				\$90.600.000,00

Vigencia: 2024: Oficio No.2-2023-016488 de fecha 05 de abril de 2023 y oficio No.20230000951145133/MDN-COGM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$162.998.000,00).**

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 2 de 6

FASE VERIFICACIÓN:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

- COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
- ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A./ ASEOCOLBA S.A.
- GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.
- LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
- SERVISUMA S.A.S.

3.4 DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:

3.4.1 Económico: Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los factores económicos en el **ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA**

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR											
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A./ ASEOCOLBA S.A.	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	SERVISUMA S.A.S.	SOBREPASA PRESUPUESTO PROMEDIO
1	SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL PACIFICO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL DE LA REGIONAL PACIFICO QUE INCLUYE 10 OPERARIOS EN TURNOS DE 8 HORAS ORDINARIAS DE LUNES A SABADO, EQUIPOS EN COMODATO, INSUMOS INTEGRADOS CON LA FIRMA DEL CONTRATO E INSUMOS MENSUALES, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES A CONTINUACIÓN RELACIONADAS. NOTA: EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYE CAMBIO Y LAVADO DE LA LENCERÍA Y ROPA HOSPITALARIA (BATAS, SABANAS, FUNDAS, COBUAS ENTRE OTROS)	MES	1	\$ 25.200.995,03	25.200.995,00	23.563.763,00	21.500.000,00	22.810.900,00	19.000.000,00	NO
VALOR PARCIAL					\$ 25.200.995,03	\$ 25.200.995,00	\$ 23.563.763,00	\$ 21.500.000,00	\$ 22.810.900,00	\$ 19.000.000,00	NO
ADMINISTRACIÓN 10%					\$ 2.520.099,50	\$ 2.520.099,50	\$ 2.356.376,30	\$ 2.150.000,00	\$ 2.281.090,00	\$ 1.900.000,00	
IMPREVISTO 2%					\$ 504.019,90	\$ 504.019,90	\$ 471.275,26	\$ 430.000,00	\$ 456.218,00	\$ 380.000,00	
UTILIDAD 3 %					\$ 756.029,85	\$ 756.029,85	\$ 706.912,89	\$ 645.000,00	\$ 684.327,00	\$ 570.000,00	
IVA 19%					\$ 718.228,36	\$ 718.228,36	\$ 671.567,25	\$ 612.750,00	\$ 650.110,65	\$ 541.500,00	
VALOR TOTAL					\$ 29.699.372,64	\$ 29.699.372,61	\$ 27.769.894,70	\$ 25.337.750,00	\$ 26.882.645,65	\$ 22.391.500,00	

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	<h1>FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS</h1>	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 3 de 6

BASE NAVAL ARC MÁLAGA

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	ASES COLOMBIANOS ASECOLBA S.A./ ASECOLBA S.A.	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	SERVISUMA S.A.S.	SOBREPASA PRESUPUESTO PROMEDIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA BASE NAVAL LOGISTICA NO. 2 UBICADA EN BAHÍA MÁLAGA (01 OPERARIO)	REALIZAR MANTENIMIENTO A ZONAS VERDES DE LOS BARRIOS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES. REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y PINTURA EN LAS ZONAS COMUNES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES. REALIZAR MEJORAS EN LAS ZONAS COMUNES EXISTENTES, CON EL FIN DE NO DEJARLAS DETERIORAR POR EL AMBIENTE (RESANES, REBELLOS, ESTUCOS, PINTURAS, LIMPIEZA, ETC) REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARACIONES MENORES COMO LAS SIGUIENTES: CAMBIO DE INTERRUPTORES, CAMBIO DE CHAPAS, COLOCACIÓN DE VIDRIOS, ASEGURAMIENTO DE VENTANAS, ARRREGLOS Y REPARACIONES CONEXIONES DE BAÑOS Y LAVAMANOS, ETC. ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN LAS VIVIENDAS QUE REQUIERAN DE DICHO MANTENIMIENTO. LA UNIDAD CONTRATANTE ENTREGA AL PERSONAL LOS INSUMOS, HERRAMIENTAS Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA LABOR O ACTIVIDAD ENCOMENDADA. TODOS LOS OPERARIOS DEBEN TENER CURSO EN ALTURAS.	MES	1	\$ 2.460.014,12	2.458.034,00	2.300.194,00	2.300.000,00	2.100.034,52	1.900.000,00	NO
2	SERVICIO DE ASEO PARA LA BASE NAVAL LOGISTICA NO. 2 UBICADA EN BAHÍA MÁLAGA (01 OPERARIO)	PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, EL PERSONAL SUMINISTRADO DEBERÁ EFECTUAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: . BARRIDO, TRAPEADO, LAVADO Y BRILLADO DE LOS PISOS DE LAS OFICINAS, PASILLOS Y EN GENERAL TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COMUNES Y OPERATIVAS DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. LIMPIADO Y DESMANCHADO DE LOS ESCRITORIOS, SILLAS Y DIVISIONES DE OFICINAS Y/O CONSULTORIOS, Y DEMÁS MUEBLES U OBJETOS QUE HAGAN PARTE DEL MOBILIARIO DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. CUMPLIR Estrictamente LA RUTA SANITARIA ESTABLECIDA EN LA CUAL SE DEBE INCLUIR LA CORRECTA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SEGUN SU CLASIFICACIÓN. LAVADO DE LAS CANECAS UNA VEZ AL MES, ASI MISMO MANTENERLAS EN TODO MOMENTO CON LA BOLSA DE BASURA INDICADA, POR COLOR COMO INDICA LA NORMA. LIMPIEZA DE PAREDES INTERNAS. LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL DEPOSITO DE BASURAS. LIMPIADO Y DESMOLVADO DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y PUERTAS. . LIMPIADO Y BRILLADO DE LAS PLACAS Y LETREROS. LIMPIADO DE LAS LÁMPARAS Y DEMÁS ACCESORIOS DE ESCRITORIOS QUE REQUIERAN ASEO. LAVADO GENERAL DE BAÑOS, RETIQUES, LAVAMANOS, ENCHAPADOS DE PAREDES, PISOS, DIVISIONES, ACCESORIO Y DIVISIONES DE LOS . LIMPIAR TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE REQUIERAN ASEO PERMANENTE. BARRIDO DE TODAS LAS ZONAS EXTERIORES, ACERAS, INCLUYENDO JARDINES Y RECOLECCIÓN DE BASURAS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS. . PRESTACION DE SERVICIOS DE JARDINERIA CONSISTENTES EN LA LIMPIEZA, ELIMINACIÓN DE MALAS hierbas, MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS ZONAS VERDES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR, SUMINISTRANDO TODOS LOS ELEMENTOS, MATERIALES Y COMPONENTES REQUERIDOS, ADIAMS DE TENER A DISPOSICIÓN UNA PODADORA DE CÉSPED, ASI COMO EL PERSONAL DESTINADO PARA TAL FIN POR LO MENOS UNA VEZ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL CONTRATANTE. . CUIDAR LOS EQUIPOS DE LIMPIEZA QUE SEAN ASIGNADOS Y VELAR POR SU CORRECTO USO. LAVADO Y LIMPIEZA MENSUAL DE TODOS LOS VIDRIOS INTERIORES, PARTES ALTAS Y PERSIANAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SURJA DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE SE ENCUENTRE ENMARCADA DENTRO DEL OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DESIGNARÁ UNA PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE ATIENDA TODO LO RELACIONADO CON LA FACTURACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. TODOS LOS OPERARIOS DEBEN TENER CURSO EN ALTURAS.	MES	1	\$ 2.458.034,80	2.458.034,00	2.298.344,00	2.300.000,00	2.100.034,52	1.900.000,00	NO
VALOR PARCIAL					\$ 4.918.048,92	\$ 4.916.068,00	\$ 4.598.538,00	\$ 4.600.000,00	\$ 4.200.069,04	\$ 3.800.000,00	NO
ADMINISTRACIÓN 10%					\$ 491.804,89	\$ 491.606,80	\$ 459.853,80	\$ 460.000,00	\$ 420.069,90	\$ 380.000,00	
IMPREVISTO 2%					\$ 98.360,98	\$ 98.321,36	\$ 91.970,76	\$ 92.000,00	\$ 84.001,38	\$ 76.000,00	
UTILIDAD 3 %					\$ 147.541,47	\$ 147.482,04	\$ 137.956,14	\$ 138.000,00	\$ 126.002,07	\$ 114.000,00	
IVA 19%					\$ 140.164,39	\$ 140.107,94	\$ 131.058,33	\$ 131.100,00	\$ 119.701,97	\$ 108.300,00	
VALOR TOTAL					\$ 5.795.920,65	\$ 5.793.586,14	\$ 5.419.377,03	\$ 5.421.100,00	\$ 4.949.781,36	\$ 4.478.300,00	

“Protegemos el azul de la Bandera”
 “Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas”
 Dirección: Bahía Málaga-Buenaventura-Valle
 Telefax: (2)2460651-2460792 fax 2460629-MK 033227
www.armada.mil.co

GEDOC-FT-1391-AYGAR-V01



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 4 de 6

GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	ASEDO COLOMBIANOS ASEDOCOLBA S.A./ ASEDOCOLBA S.A.	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	SERVISUMA S.A.S.	SOBREPASA PRESUPUESTO PROMEDIO
1	SERVICIO DE ASEO PARA EL GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO UBICADA EN JUANACHO (01 OPERARIO)	PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, EL PERSONAL SUMINISTRADO DEBERÁ EFECTUAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - BARRIDO, TRAPEADO, LAVADO Y BRILLADO DE LOS PISOS DE LAS OFICINAS, PASILLOS Y EN GENERAL TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COMUNES Y OPERATIVAS DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. LIMPIADO Y DESMANCHADO DE LOS ESCRITORIOS, SILLAS Y DIVISIONES DE OFICINAS Y/O CONSULTORIOS, Y DEMÁS MUEBLES U OBJETOS QUE HAGAN PARTE DEL MOBILIARIO DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. CUMPLIR Estrictamente LA RUTA SANITARIA ESTABLECIDA EN EL CUAL SE DEBE INCLUIR LA CORRECTA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN. LAVADO DE LAS CANECAS UNA VEZ AL MES, ASÍ MISMO MANTENERLAS EN TODO MOMENTO CON LA BOLSA DE BASURA INDICADA, POR COLOR COMO INDICA LA NORMA. LIMPIEZA DE PAREDES INTERNAS. LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL DEPÓSITO DE BASURAS. LIMPIADO Y DESEMPOLVADO DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y PUERTAS. - LIMPIADO Y BRILLADO DE LAS PLACAS Y LETREROS. LIMPIADO DE LAS LÁMPARAS Y DEMÁS ACCESORIOS DE ESCRITORIOS QUE REQUIERAN ASEO. LAVADO GENERAL DE BAÑOS, RETRETES, LAVAMANOS, ENCHAPADOS DE PAREDES, PISOS, DIVISIONES, ACCESORIO Y DIVISIONES DE LOS ESPEJOS DE LOS BAÑOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. - LIMPIAR TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE REQUIERAN ASEO PERMANENTE. BARRIDO DE TODAS LAS ZONAS EXTERIORES, ACERAS, INCLUYENDO JARDINES Y RECOLECCIÓN DE BASURAS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS. - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA CONSISTENTES EN LA LIMPIEZA, ELIMINACIÓN DE MALAS hierbas, MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS ZONAS VERDES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR, SUMINISTRANDO TODOS LOS ELEMENTOS, MATERIALES Y COMPONENTES REQUERIDOS, ADemás DE TENER A DISPOSICIÓN UNA PODADORA DE CÉSPED, ASÍ COMO EL PERSONAL DESTINADO PARA TAL FIN POR LO MENOS UNA VEZ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL CONTRATANTE. - CUIDAR LOS EQUIPOS DE LIMPIEZA QUE SEAN ASIGNADOS Y VELAR POR SU CORRECTO USO. LAVADO Y LIMPIEZA MENSUAL DE TODOS LOS VIDRIOS INTERIORES, PARTES ALTAS Y PERSIANAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SURJA DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE SE ENCUENTRE ENMARCADAS DENTRO DEL OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DESIGNARÁ UNA PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE ATENDA TODO LO RELACIONADO CON LA FACTURACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. TODOS LOS OPERARIOS DEBEN TENER CURSO EN ALTURAS.	MES	1	\$ 2.458.033,95	2.458.033,95	2.298.343,00	2.300.000,00	2.100.034,52	1.900.000,00	NO
VALOR PARCIAL					\$ 2.458.033,95	\$ 2.458.033,95	\$ 2.298.343,00	\$ 2.300.000,00	\$ 2.100.034,52	\$ 1.900.000,00	NO
ADMINISTRACIÓN 10%					\$ 245.803,40	\$ 245.803,40	\$ 229.834,30	\$ 230.000,00	\$ 210.003,45	\$ 190.000,00	
IMPREVISTO 2%					\$ 49.160,68	\$ 49.160,68	\$ 45.966,86	\$ 46.000,00	\$ 42.000,69	\$ 38.000,00	
UTILIDAD 3%					\$ 73.741,02	\$ 73.741,02	\$ 68.950,29	\$ 69.000,00	\$ 63.001,04	\$ 57.000,00	
IVA 19%					\$ 70.053,97	\$ 70.053,97	\$ 65.502,78	\$ 65.550,00	\$ 59.850,98	\$ 54.150,00	
VALOR TOTAL					\$ 2.896.793,01	\$ 2.896.793,01	\$ 2.708.597,23	\$ 2.710.550,00	\$ 2.474.890,68	\$ 2.239.150,00	



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 5 de 6

Nota: Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 462-1 del estatuto tributario, y acogiéndose a lo establecido en el ítem 4.4.1 del pliego de condiciones definitivo así “Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios, los cuales son inmodificables, no serán objeto de interpretación, análisis o ESTUDIO PREVIO Proceso: Adquisiciones Autoridad: JOLAN Código: ADQ-FT-004-JOLAN-V11 Rige a partir de: 22/02/2022 Página 36 de 110 aclaración de ningún tipo por parte del oferente. El Comité Evaluador Económico realizará la verificación aritmética cuando así se requiera, sumando los valores unitarios presentados, cuando el proceso este contemplado en cantidades unitarias, o realizando la operación matemática de los valores unitarios por las cantidades establecidas por parte de la entidad cuando este contemplado en cantidades definidas, con el fin de corroborar el valor total de la oferta, lo cual en ningún momento implicara la modificación de los valores unitarios ofertados”... se procede a liquidar el IVA de la propuesta presentada por el oferente CCOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK, con el resultado adjunto en la presente evaluación.

CONCEPTO / OFERENTE	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	OBSERVACIÓN	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A./ ASEOCOLBA S.A.	OBSERVACIÓN	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	OBSERVACIÓN	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	OBSERVACIÓN	SERVISUMA S.A.S.	OBSERVACIÓN
COMPONENTE 1/ ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	29.699.372,61	CUMPLE	\$ 27.769.894,70	CUMPLE	\$ 25.337.750,00	CUMPLE	\$ 26.882.645,65	CUMPLE	\$ 22.391.500,00	CUMPLE
COMPONENTE 4 / BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"	5.793.586,14	CUMPLE	\$ 5.419.377,03	CUMPLE	\$ 5.421.100,00	CUMPLE	\$ 4.949.781,36	CUMPLE	\$ 4.478.300,00	CUMPLE
COMPONENTE 5/ GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO GANPA	2.896.793,01	CUMPLE	\$ 2.708.597,23	CUMPLE	\$ 2.710.550,00	CUMPLE	\$ 2.474.890,68	CUMPLE	\$ 2.239.150,00	CUMPLE

3.4.2 FACTORES DE PONDERACION ECONOMICA:

VALOR OFERTA / OFERENTE	SERVISUMA S.A.S.	GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
COMPONENTE 1 / ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$22.391.500	\$25.337.750	\$26.882.646	\$27.769.895	\$29.699.373
COMPONENTE 4 / BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"	\$4.478.300	\$5.421.100	\$4.949.781	\$5.419.377	\$5.793.586
COMPONENTE 5 / GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO GANPA	\$2.239.150	\$2.710.550	\$2.474.891	\$2.708.597	\$2.896.793
TOTAL DE LA OFERTA POR VALORES UNITARIOS	\$29.108.950	\$33.469.400	\$34.307.318	\$35.897.869	\$38.389.752
VALOR PROMEDIO OFERTA ENTIDAD	\$38.392.086				
PONDERACIÓN ECONÓMICA	60	52	51	49	45

CONCLUSIONES SEGUNDA EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR OFERTA / OFERENTE	SERVISUMA S.A.S.	GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
COMPONENTE 1 / ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
COMPONENTE 4 / BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
COMPONENTE 5 / GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO GANPA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA

OBSERVACIONES: Para la presente evaluación económica, solo se tuvieron en cuenta los componentes 1,4 y 5 del anexo técnico del pliego de condiciones definitivos, considerando un posible error en el estudio de mercado

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 6 de 6

para los componentes 2 y 3. Respetando el principio de pluralidad y transparencia, se evalúa la oferta económica de todos los oferentes sin incluir los componentes mencionados.

Por lo anterior, las propuestas económicas fueron evaluadas por precio unitario, con el fin de verificar lo establecido en el pliego de condiciones definitivo. El valor total de la propuesta por oferentes sería el valor x ítem de su oferta económica multiplicado por las cantidades requeridas por la entidad.

RESPUESTA A OBSERVACIONES:

Referente a la observación No. 1 y 2 donde se afirma que, los oferentes SERVISUMA S.A.S. y LIMPIEZA LASU S.A.S. *“presentan en error en el ofrecimiento económico, por lo cual solicitamos realizar la revisión de esta oferta, teniendo en cuenta que la propuesta económica no es un factor subsanable.”*, me permito informar que las propuestas económicas fueron presentadas acuerdo al pliego de condiciones por el valor unitario ofertado por cada oferente, estas fueron analizadas y se evidenció que en lo que respecta a la materialidad de las mismas no existen ninguna de las causales de rechazo consignadas en el pliego de condiciones así:

3.5. PROPUESTA ECONÓMICA: *Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los factores económicos en el Anexo PROPUESTA ECONÓMICA, sin que sobrepase el presupuesto promedio por ítem so pena de CAUSAL DE RECHAZO.*

Referente a los ítems ofertados, ningún oferente incurrió en esta causal acuerdo al resultado de la primera evaluación económica.

3.5. a. LA NO PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE PRECIOS (Oferta económica) SERÁ CAUSAL DE RECHAZO, TODA VEZ QUE ESTE REQUISITO ES PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA.

Referente la lista de precios, ningún oferente incurrió en esta causal acuerdo al resultado de la primera evaluación económica.

Referente a las causales de rechazo estipuladas en el ítem 3.8 del pliego de condiciones definitivos como CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, en lo que refiere a los requisitos generales del proceso, ningún oferente incidió en causales para que fuera rechazada su propuesta. Considerando además que, el comité evaluador económico aplicó corrección aritmética para algunos oferentes con el fin de obtener el valor real por el cual esta había sido presentada.

Referente a las observaciones 2 y 6, para el caso de ANEXO DE PROPUESTA ECÓNOMICA consideramos que estas corresponden a errores de forma, sin afectar la materialidad de la información. En lo que respecta al anexo de FORMULARIO PARA LA ACREDITACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, se evidencia que, si bien las firmas están ubicadas en orden diferente, la información aquí consignada está certificada y acreditada por las partes responsables y con el alcance para hacerlo.

Por lo anterior, bajo los principios de objetividad y materialidad no nos acogemos las observaciones ni consideramos que estas sean razones para impedir la participación de los oferentes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
EVALUADOR ECONÓMICO PROCESO NO. 110-ARC-CBNL02-2023